

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RENOVACEL SA

Acta n. 2°

A los 20 días del mes de marzo del año 2019, siendo las 15 horas, en las instalaciones de la empresa calle Sanchez y Cifuentes N° 969 y Pedro Moncayo, en Junta Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

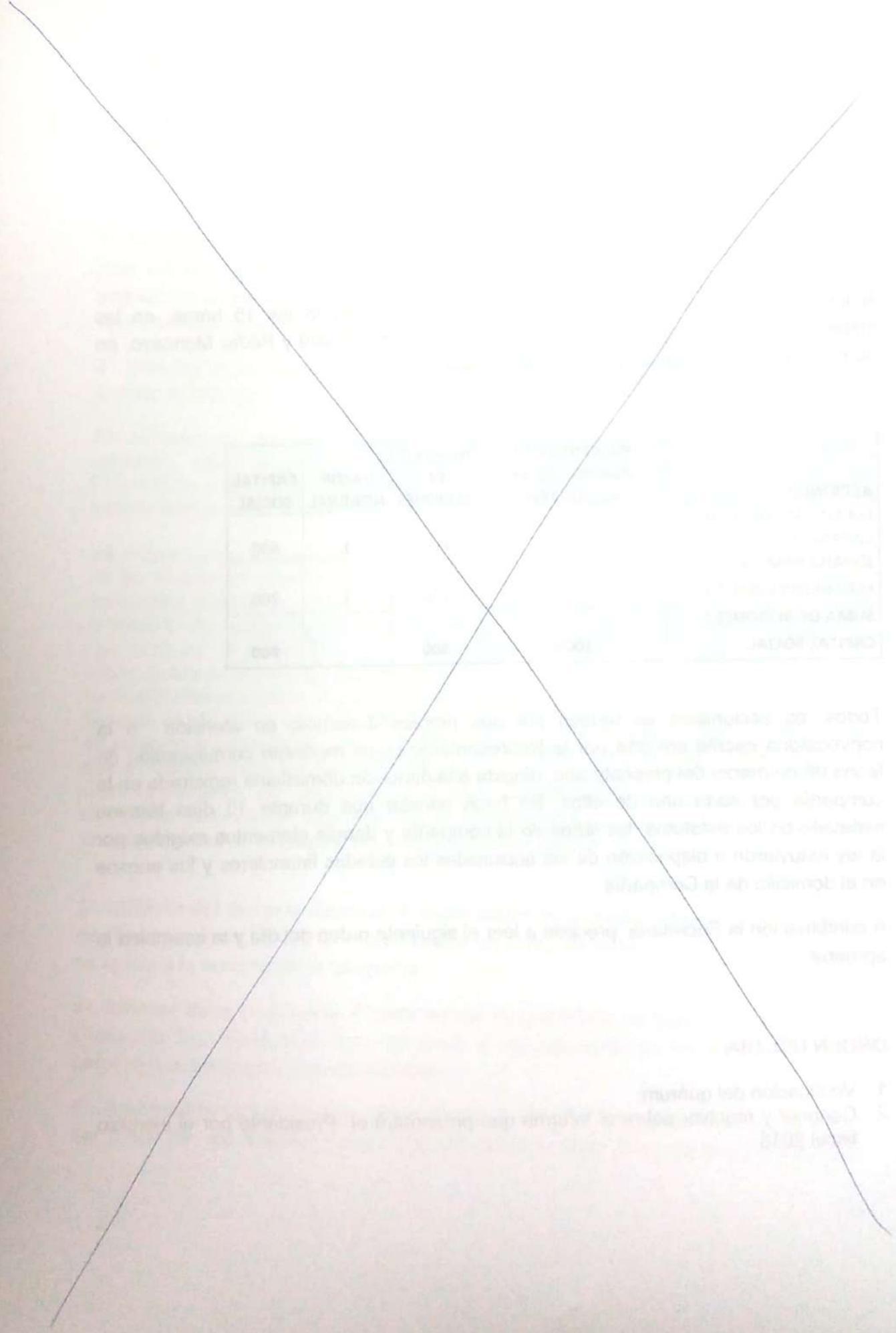
ACCIONISTAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	CAPITAL SOCIAL
LUCELY JANETH FUENTES CARANQUI	75%	600	1	600
JOHANA PAMELA ECHEGARAY FUENTES	25%	200	1	200
SUMA DE ACCIONES Y CAPITAL SOCIAL	100%	800		800

Todos los accionistas se reúnen por sus propios derechos, en atención a la convocatoria escrita enviada por la Representante Legal mediante comunicación de fecha 08 de marzo del presente año, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que durante 10 días término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas los estados financieros y los anexos en el domicilio de la Compañía.

A continuación la Secretaria procede a leer el siguiente orden del día y la asamblea lo aprueba.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum;
2. Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Presidente por el ejercicio fiscal 2018



Capital Social	Capital Fijo	Capital Variable	Total
100	100	100	300
100	100	100	300
100	100	100	300

3. Conocer y resolver sobre el informe que presentará el Gerente General por el ejercicio fiscal 2018
4. Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria que presentará sobre el ejercicio fiscal 2018
5. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018
6. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.
7. Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

1°. Verificación de quórum. La Presidenta informó que se encuentran presentes en esta reunión el cien por ciento de las acciones que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2°. Informe de la Presidenta de la Junta Directiva. La Srta. Johana Echegaray dio lectura al informe:

En resumen de una forma sucinta indico: Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el balance de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. Porque a pesar que el efecto, de la relación del pasivo corriente con el activo corriente es negativa hay que contemplar que para ser el primer año de operaciones de la Compañía se ha empezado con bases firmes para que sea sostenible en el tiempo.

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2018.

Durante el año 2018, las ventas registraron un incremento proporcional a la operación de acuerdo al cumplimiento de metas de la Operadora Claro. Fundamental mencionar que se cumplió todos los meses las mismas.

Con fundamento en las consideraciones precedentes es grato indicar que la Compañía ha tenido un arranque con resultados efectivos de acuerdo a lo planificado, ya que estamos en la etapa de un mejoramiento continuo.

3°. Informe del Gerente General. A continuación se procede a dar lectura el Informe de Gerencia. Y se analiza el mismo desde un punto de vista objetivo y práctico, que se ajusta a la realidad de la compañía.

4°. Informe de la Comisaria. A continuación se procede a dar lectura el Informe de la Comisaria Ing. Silvia Martínez, se pone a consideración de los asistentes. Y se procede a la aprobación por unanimidad.

5°. Aprobación de los Estados Financieros A continuación se procede a dar lectura del Juego de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018, Estado de Situación

El presente informe tiene por objeto informar a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación sobre los resultados de la investigación que se realizó en el marco del proceso de depuración de la magistratura del Poder Judicial de la Federación.

El presente informe se divide en tres partes.

En la primera parte se describe el contexto de la investigación, así como el alcance y los objetivos de la misma. En la segunda parte se detallan los resultados de la investigación, y en la tercera parte se presentan las conclusiones y recomendaciones.

La investigación se realizó en el marco del proceso de depuración de la magistratura del Poder Judicial de la Federación, que se inició en el año 2015. El objetivo principal de la investigación es determinar si existen indicios de corrupción o mal desempeño en la magistratura.

Los resultados de la investigación indican que no se encontraron indicios de corrupción o mal desempeño en la magistratura. Sin embargo, se identificaron algunas áreas de oportunidad para mejorar el desempeño de la magistratura.

Las conclusiones de la investigación son que la magistratura del Poder Judicial de la Federación cumple con los estándares de integridad y desempeño.

Las recomendaciones de la investigación son que se continúe fortaleciendo los mecanismos de control y supervisión de la magistratura, así como se promueva la cultura de integridad y transparencia.

El informe de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación se publica a fin de dar a conocer los resultados de la investigación y promover la transparencia y la rendición de cuentas.

El presente informe se elaboró en el marco del proceso de depuración de la magistratura del Poder Judicial de la Federación, que se inició en el año 2015.

Financiera, Estados de Resultados Integral, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros se analizan y se pone a consideración de los asistentes y se aprueban por unanimidad.

6°. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019. Se procede a reelegirle a la Ing. Silvia Martínez en calidad de Comisaria.

7° Lectura y aprobación del Acta de la Junta. La Secretaria Mgs. Lucely Fuentes procede a dar lectura del Acta de junta de Accionistas. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levantó la sesión siendo las 17 horas pm.



Johana Echegaray
Presidente



Lucely Fuentes
Secretario

